

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PROFESIONAL SERVICE PACIFIC ADVISOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año 2018, se reúnen los socios de la compañía **"PROFESIONAL SERVICE PACIFIC ADVISOR S.A."** en sus instalaciones ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco N108-0 y Av. 6 de Diciembre, a las diez horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital pagado que se halla presente y que representa el 100% de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO/APODERADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Sr. Galo Francisco Jaramillo Ponce	748,00	85%
Sra. Bravo Viteri Graciela Verónica	66,00	7.5%
Sr. Chiriboga Dechiara Pablo Antonio (p.p.)	66,00	7.5%
TOTAL	880,00	100%

Constado el quorum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías; se instala la reunión. Actúa en representación de Pablo Antonio Chiriboga Chiriboga, el señor Pablo Antonio Chiriboga Dechiara por Poder General otorgado por Pablo Antonio Chiriboga Chiriboga y Marisa Beatriz Dechiara, a favor de éste, el 24 de Julio del 2013 ante el Notario Vigésimo Segundo de Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Galo Francisco Jaramillo Ponce y como secretaria Bravo Viteri Graciela Verónica.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de **"PROFESIONAL SERVICE PACIFIC ADVISOR S.A."** y ordena que la secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto, quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer el informe del Presidente sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la empresa durante el año 2017;
2. Dar a conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017;
3. Conocer y resolver sobre la distribución y/o capitalización de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

Los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual existe el quorum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar asuntos constantes en el orden del día. El Presidente declara legalmente instalada la misma.

Al darse inicio a la reunión por Presidencia, se ordena que se trate el Primer Punto del

Orden del Día: La Presidencia concede la palabra al Presidente de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe.

Finiquitada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Presidente de la Compañía, se concede la palabra al señor Galo Francisco Jaramillo Ponce, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

Se da inicio a continuación al discernimiento sobre el Segundo Punto del Orden del Día. Para este fin se concede la palabra al señor Eduardo Javier Jaramillo Ponce, quien, en su calidad de Representante Legal, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Representante Legal a la Junta. Finalizada su intervención, se concede la palabra al señor Galo Francisco Jaramillo Ponce, quien propone y eleva la moción para que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Presidente. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por Secretaría, se constata que la moción sea aceptada y aprobada por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día: La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Representante Legal en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a la distribución de las utilidades.

Una vez finalizado el Orden del Día, la Presidencia dispone un receso de veinte minutos para que secretaría proceda a redactar la presente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con cincuenta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



Sr. Galo Francisco Jaramillo Ponce
Presidente - Socio



Sr. Pablo Antonio Chiriboga Dechiara (p.p.)
Socio



Sra. Graciela Verónica Bravo Viteri
Secretaria - Socio